

A BOGOTÁ DICIEMBRE 05 DE 2023

Bogotá, 29 de noviembre de 2023

PROPOSICIÓN # 030 DE 2023

En mi condición de congresista, como representante a la Cámara por Bogotá, me permito solicitar respetuosamente a la mesa directiva de la Comisión Cuarta, se cite e invite según corresponda a DEBATE DE CONTROL POLITICO al señor Ministro de Salud y Protección Social, GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO, la señora Ministra de Trabajo, GLORIA INES RAMIREZ, La señora Ministra de Educación, AURORA VERGARA, el señor Ministro de Minas y Energías, ANDRES CAMACHO MORALES, la señora Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, CATALINA VERGARA, Y la señora directora del departamento Administrativo para la Prosperidad Social LAURA SANABRIA.

Para que según lo disponga y organice la mesa directiva de la Comisión Cuarta, se citen los funcionarios mencionados, en el marco de sus competencias, expongan y presenten de manera detallada las soluciones a la problemática de disminución en las inscripciones, trámites y desembolsos de los diferentes tipos de subsidios y por lo tanto la falta de ejecución presupuestal en la inversión social para programas de inclusión de población en situación de vulnerabilidad.

Cordialmente,

[Signature]
Yenica Acosta

[Signature]
Javier Rojas

[Signature]
Carlos Eduardo Osca

John David Gonzalez
Citrep # 3

[Signature]
Federada

[Signature]
Gloria E. Anzuleta
Pueb. Históricas

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
REPRESENTANTE A LA CAMARA POR BOGOTA
Partido Alianza Verde

[Signature]
Jeimi Barroza

[Signature]
Ingrid Aquino Jimeno
Rep. Magdalena

[Signature]
Juan Luis
Catalina Rodriguez

COMISIÓN CUARTA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *[Signature]*
Fecha: 29/11/2023
Hora: 9:43am
Número de Radicado: 801

Mauricio Pardi

[Signature]
Jeimy Pedraza
[Signature]
Hedest Aguilar

[Signature]
Juan Luis

CUESTIONARIO PROSPERIDAD SOCIAL

Sírvase informar:

FAMILIAS EN ACCION – TRANSITO RENTA CIUDADANA

1. Con respecto a los nuevos prospectos de beneficiarios de los subsidios, explicar cual es la razón por la cual en los meses de enero y febrero de 2023 no se realizaron inscripciones si el periodo electoral de 2022 que ustedes mencionan como un impedimento, no aplicaban para esos meses.

JOVENES EN ACCION – RENTA JOVEN

2. Cuál es el argumento que generó el decrecimiento significativo en las inscripciones al programa jóvenes en Acción?
3. Informe porque decrecieron los beneficiarios de este subsidio en 24,32%
4. Cuáles son los mecanismos de difusión implementados para que los jóvenes conozcan el proceso y la inscripción a este programa?

PREGUNTAS DE INVERSION Y EJECUCION PRESUPUESTAL

5. Explicar las razones porque solo esta comprometidos el 51.2% de los recursos destinados para inversión social productiva para la población en situación de vulnerabilidad al 31 de agosto de 2023?
6. Por qué existió una apropiación inicial de 6.468.380.211.524 se recibe adición por 3.345.674.651.597, si la ejecución presupuestal esta sobre el 51,2% a 4 meses de terminar el año?
7. Si este presupuesto del 48,8% que falta por comprometer se planifico invertir en los últimos cuatro meses de 2023 y como se ha ejecutado?

INGRESO SOLIDARIO

8. Aunque se incluyeron beneficiarios de la población indígena, cual fue el motivo para que no se realizaran procesos de inscripción de nuevos beneficiarios?
9. Según el informe presentado por Departamento Administrativo de Prosperidad Social el intervalo de la fecha de focalización fue marzo 2022 hasta que se complete el cupo de 4.000.000 de hogares. Cuál es la causa de que en ningún periodo bimestral se haya completado los hogares beneficiarios teniendo en cuenta que el programa termino el 31 de diciembre de 2022, la meta eran 4.000.000 y al final del año se beneficiaron el 97%? Ese 3% que faltó equivale a 102.230 hogares que dejaron de beneficiarse con el programa.
10. Que políticas se ejecutaron para verificar los hogares que presentan causales para retiro del programa y así poder beneficiar los que realmente cumplen los requisitos.

DEVOLUCION DE IVA

11. Si bien es cierto que el Departamento Nacional de Planeación remite la base certificada del Sisbén para la focalización de los hogares potenciales beneficiarios del programa, especificar que entidad define los beneficiarios del programa? Y cuál es la razón .
12. Entendiendo que este valor girado a las familias beneficiarias corresponde a transferencias monetarias no condicionadas, lo óptimo sería abrir inscripciones y verificar cumplimiento de requisitos, por esta razón informar cual es el motivo para no abrir inscripciones.
13. Se cumplió la meta de beneficiar a los 2.000.000. de hogares en cada ciclo?
14. Se está cumpliendo con el giro 100% de cada ciclo a los hogares beneficiados?

DIFICULTADES PRESENTADAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS TRANSFERENCIA MONETARIA

- 15.Cuál es la estrategia para contrarrestar la situación de orden público y poder llegar con las transferencias monetarias a esos lugares identificados?.
16. Qué plan se tiene para aquellos municipios ubicados en la periferia en que es imposible validar y entregar las transferencias por dificultad en la conexión de internet?
17. Que proyecto se tiene para preparar a las personas con analfabetismo digital?

MINISTERIO DEL TRABAJO

(SUBSIDIO AL DESEMPLEO)

De acuerdo al trabajo articulado y aplicado por el gobierno en lo que respecta al subsidio al desempleo ¿Cuál es el porcentaje actual de trabajadores dependientes o independientes cesantes que tienen asignados dicho subsidio?

¿Cuál es el porcentaje total de trabajadores dependientes o independientes cesantes, de acuerdo a estadísticas del Ministerio del Trabajo, que aplican al subsidio, pero que no se encuentran asignados?

¿Qué reglamentación o procedimiento define el reconocimiento del subsidio al desempleo?

¿Cuál es el presupuesto que se tiene asignado para la cobertura del subsidio al desempleo al trabajador dependiente o independiente cesante para el año 2023?

¿Qué porcentaje asignado en el presupuesto 2023, para el trabajador dependiente o independiente cesante se aplica efectivamente?

MINISTERIO DE VIVIENDA

(MI CASA YA)

¿Cuál es el número de subsidios que se tienen presupuestados para la compra de vivienda nueva urbana en 2023?

¿Cuál es el número de subsidios para vivienda nueva urbana que han sido ejecutados en lo que va del año 2023?

¿Cuáles son los requisitos, procedimientos, reglamentación y criterios que se tienen en consideración para el otorgamiento del subsidio para vivienda urbana nueva?

¿Cuáles son los criterios que se consideran para el establecimiento o tasación del porcentaje de la cuota inicial y cobertura de tasa de interés del subsidio para la compra de vivienda nueva urbana en Colombia?

¿Por qué las familias están desistiendo del subsidio de vivienda de interés social o cual es la razón que predomina para el desistimiento del subsidio de vivienda?

MINISTERIO DE EDUCACION

(POLITICA DE GRATITUD EN LAS MATRICULAS)

Frente al reconocimiento del subsidio a la gratitud en matrícula cuyo requisito principal radica en ser admitido o matriculado en una institución ¿Existe un estudio concreto de la responsabilidad fiscal que significa dar cumplimiento al objetivo y cobertura del subsidio que encierra la gratitud en las matrículas públicas?

¿Es necesario pedir claridad en cuanto a la condición de admitidos para acceder al subsidio de gratuidad de la matrícula?

(BONO DE ALIMENTACION ESTUDIANTIL)

¿Cuáles son los criterios o requisitos que se tienen en cuenta, además de permanencia como alumno pleno en el SIMAT, para acceder al programa bono de alimentación estudiantil?

¿Cuál es el porcentaje del presupuesto asignado para tal fin y cual su porcentaje de ejecución a 2023?

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS

(SUBSIDIO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS)

¿Cuál es el porcentaje de personas que cumplen con los requisitos exigidos para el otorgamiento del subsidio a los servicios públicos domiciliarios?

¿Históricamente cuál ha sido la contribución porcentual a cargo de los estratos altos 5 y 6 y de los usuarios comerciales e industriales para cubrir la financiación de los subsidios a los servicios públicos domiciliarios?

¿Históricamente cual ha sido el aporte porcentual del presupuesto nacional al faltante de los dineros para pagar la totalidad de los subsidios a los servicios públicos domiciliarios?

(SUBSIDIO DE GASOLINA EN LAS ZONAS FRONTERIZAS)

¿Cuáles son los criterios procedimentales y normativos para el otorgamiento del subsidio, de gasolina en zonas fronterizas de Colombia?

Tomando en consideración la libre circulación de moneda ¿Cuáles son los criterios para establecer la valoración y otorgamiento del subsidio d gasolina en zonas de la frontera colombiana?

¿Cuáles son en concreto, los beneficios tributarios a que tienen derecho estas comunidades de la frontera con el propósito de disminuir los precios del combustible?

¿Cuales son los criterios que se consideran para establecer los precios diferenciales del combustible por galón entre algunas ciudades y los departamentos de las zonas de frontera?